



## ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL AÑO 2016 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:30 horas del día jueves 08 de diciembre del año 2016, en el Salón Diamante II, del Club de Industriales, dio inicio la Sesión Solemne del año 2016 de la Junta de Gobierno del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, con la participación de los siguientes asistentes:

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**  
Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

**Mtro. José Martín Orozco Almádez**  
Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre la Z.M.G.

**L.C.P. Ignacio Quintero Díaz**  
Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena**  
Director General del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

**Lic. Ricardo Duarte Méndez**  
Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque

**Lic. Esperanza Guadalupe Martínez Gaitán**  
Representante del Ayuntamiento de Tonalá

**Lic. Josefina Barragán Álvarez**  
Representante del Ayuntamiento de Zapopan

**Lic. Martha Lorena Benavides Castillo**  
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

**Lic. José Luis Velázquez Rodríguez**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

**Mtro. José Zarate Rodríguez**  
Representante de Promoción Turística

**Lic. Vicente Morales**  
Representante de la Secretaría de Educación Jalisco

**Lic. José Luis Patiño Guerra**  
Representante de la Secretaría de Cultura

**Lic. Héctor Sención Solórzano**  
Representante de la Universidad de Guadalajara

*(Handwritten signatures in blue and black ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*



**Mtro. Manuel Manzo Partida**  
Representante del Sistema DIF Jalisco

**Lic. Salvador Alcázar Álvarez**  
Representante de la Confederación de Trabajadores de México, CTM Jalisco

**Lic. Víctor Manuel Ornelas**  
Representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC Jalisco

**Lic. Yossadara Elías Soriano**  
Directora General de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Jalisco, CANIRAC

**Lic. José López de Lara Salazar**  
Representante del Centro Empresarial de Jalisco, COPARMEX

**Lic. Rodolfo D'Paul Cabral**  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, CANACO

**L.C.P. Luis María Gutiérrez Muñoz**  
Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación, CAREINTRA

Se encuentra a disposición la lista de asistencia con las firmas de los participantes.

Esta reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, en su caso Debate y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Estados de Resultados Financieros Preliminares 2016, a la fecha de la junta.
- V. Informe de Actividades 2016
- VI. Presupuesto de Ingresos y egresos 2017.
- VII. Lista de Precios para la Concesión de Stands para la Edición 2017.
- VIII. Estatus y Solicitud de Aprobación de Prórroga para Liquidación del Empréstito con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
- IX. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de la Plantilla del Personal del PFO para el ejercicio 2017.
- X. Ratificación del Lic. Francisco Javier Valle García como Director Administrativo.
- XI. Ratificación del Lic. Eduardo Gutiérrez Ramírez como Jefe del Departamento Jurídico.



- XII. Presentación y en su caso aprobación del Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales del PFO.
- XIII. Ratificación de la Comisión de Promoción celebrada el 12 de agosto de 2016.
- XIV. Ratificación de la Comisión del Festival Cultural celebrada el 23 de septiembre de 2016.
- XV. Ratificación de la Comisión Ejecutiva celebrada el 23 de septiembre de 2016.
- XVI. Asuntos Varios.

**Desarrollo de los temas:**

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Buenos días, bienvenidos a esta Sesión Solemne del año 2016 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, hoy jueves 08 de diciembre de 2016, si me permiten voy a daré lectura al Orden del Día.

**\*Lectura del Orden del Día.**

Si están de acuerdo con el orden del día favor de manifestarlo -.

**\*SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - El punto número una está agotado con la lista de asistencia que les hicieron firmar a su llegada y tenemos verificación de quórum; punto número dos, la aprobación del Orden del Día que acabamos de aprobar; pasamos al punto número tres, que es lectura y debate en su caso aprobación del Acta anterior, esta Acta se las enviamos a ustedes, nos hicieron favor de regresarla firmada, si hay un comentario al respecto me gustaría escucharlo, sino es así podemos obviarla y en caso que hubiera alguna aclaración nos lo harían llegar por correo. El punto número cuatro es el Estado de Resultados Financieros Preliminares 2016 a la fecha de la junta.

Aquí y si me lo permiten me gustaría tomar unos minutos para explicarles un tema que todos hemos visto particularmente en el periódico y que afecta el desarrollo de las actividades del Patronato, me gustaría tomar unos minutos para explicar antes de pasar al estado de resultados financieros preliminares del patronato si ustedes me lo permiten. Gracias.

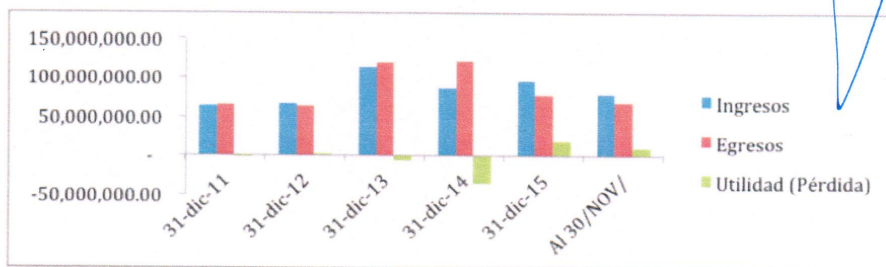
Platicarles que como ustedes han visto en el periódico Mural particularmente, aunque hubo una estación de radio en la que comentaron algo, habla de una deuda de \$33,000,000.00 de pesos de Fiestas de Octubre. Primero, decirles que si bien es cierto, como ustedes saben cuándo nosotros llegamos al 01 de diciembre 2011 y 2012 había utilidades cercanas al \$1,600,000.00 pesos y \$1,800,000.00 pesos respectivamente, cuando llegamos si tuvimos una pérdida importante de \$7,000,000.00 de pesos, que ustedes conocían y posteriormente una pérdida, la más importante, de \$35,000,000.00 de pesos; eso no es ninguna mentira, a diferencia de lo que dice la nota al 31 de diciembre teníamos una utilidad de \$19,000,000.00 de pesos que también ustedes la conocieron.

Decirles que ahora en los Estados Financieros lo van a ver, traemos este año una utilidad de \$12,600,000.00 pesos.

Bueno, al respecto recordarles que Fiestas de Octubre trabaja con recursos propios que son generados a través de taquillas, renta de espacios comerciales, patrocinios, que son cosas que seguramente mucha gente no conoce, no hemos subido el costo de entrada a la feria, hemos puesto especial énfasis en seguridad y limpieza, hemos generado manuales y reglamentos, lo de Ticketmaster, hemos ahorrado en nuestra llegada \$3,945,216.00 de pesos en los sueldos de los directores y la disminución de nómina de \$3,026,822.00 pesos; se acuerdan cuando llegamos hicimos adecuaciones al Domo (ustedes las conocieron) y tiene que ver con los baños, alambre de púas, el área de comida ligera, plazoleta, algunas butacas etc., que insisto ustedes lo aprobaron.

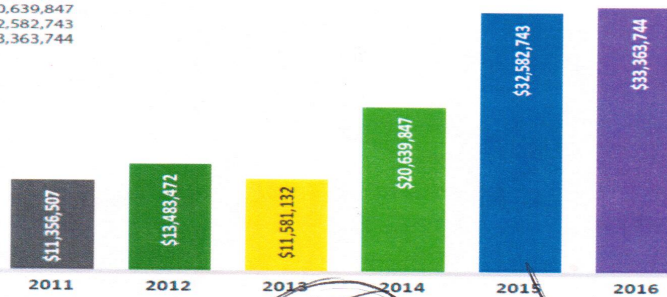
Comentar que el ingreso de patrocinadores ha crecido nada más de 2013 de \$11,500,000.00 a este año \$33,300,000.00 pesos, creo que es importante el incremento que hemos tenido por eso hemos podido bajar la deuda y, decirles que a diferencia de lo que el periódico señala nuestra deuda al día de hoy es de \$12,387,086.88 pesos, de los cuales a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) de los \$16,000,000.00 del empréstito que ustedes autorizaron y que ha sido muy complicado pagarlos pero ahí vamos, ya hemos pagado \$9,000,000.00 de pesos, nada más se deben \$7,000,000.00 de pesos, estamos cargando ahí los \$335,380.50 pesos de intereses que pagamos mes a mes puntualmente y las tarifas anuales de \$5,000,000.00 de pesos, lo que a nosotros se nos hace satisfactorio.

28 DE NOVIEMBRE DE 2016



**Ingreso Patrocinadores ( Remuneración económica y en especie )**

- o 2011 - \$11,356,507
- o 2012 - \$13,483,472
- o 2013 - \$11,581,132
- o 2014 - \$20,639,847
- o 2015 - \$32,582,743
- o 2016 - \$33,363,744







Sobre lo que mencionan de la duplicación de funciones, insisto lo tengo que decir porque sí nos ha generado un tema importante, es comentarles que no hay tal duplicación, nos cuestionan que contratamos un notario para que dé fe de hechos del Certamen de la Reina o para que se nos certifiquen documentos, por eso están ahí Hija Zouloagar y Asociados y Gallo Asesoría que son los notarios; Conasesp y Abogados Guevara Mejía, son quienes le dan seguimiento a los despidos y a las dos demandas penales que tenemos contra dos personas de la administración pasada, que tienen que ver con la venta de cerveza que no se registró, lo cual nosotros no hacemos, tenemos solo dos personas en el Departamento Jurídico, entonces nosotros no lo hacemos; lo de Legal Duty SC es una agencia de certificación, capacitación y formación humana, a raíz de ahí pudimos hacer el recorte a la plantilla que ustedes nos autorizaron.

Menciona que no hacemos eventos culturales, seguramente no hacemos todas las que tuviéramos que hacer, pero si hemos hecho una gran cantidad de actividades culturales gratuitas por supuesto, solo una tuvo costo "Cómala", en el Degollado, pero todos los demás han sido eventos gratuitos.

## 44 ACTIVIDADES CULTURALES

Teatro Degollado	Galas del Ballet Folclorico de Gdl.	Chapultepec	Moving Borders masivo escénico
Teatro Degollado	Orquesta Filarmónica de Jalisco	Chapultepec	Latex
Teatro Degollado	Orquesta Filarmónica de Jalisco	Explanada Expiatorio	Venado Azul
Teatro Degollado	Martes de Música y Ópera	Explanada Expiatorio	Coros Cantos y Redes de Chapala
Teatro Degollado	Galas del Ballet Folclorico de Gdl.	Plaza Fundadores	Radaid
Teatro Degollado	Martes de Música y Ópera	Plaza Fundadores	Ballet Folclórico de Jalisco
Teatro Degollado	Orquesta Filarmónica de Jalisco	Plaza Fundadores	Liber Terán
Teatro Degollado	Comala, Cantaleta	Plaza Fundadores	KLAUS MEYER BIG BAND
Teatro Degollado	Amor Brujo	Plaza Fundadores	SE VA Y SE CORRE / DANZA
Teatro Degollado	Martes de Música y Ópera	Plaza Fundadores	DOCA / DANZA
Teatro Degollado	Obra Coppelia	Plaza Fundadores	Folclórico Gala de México
Teatro Degollado	Orquesta Filarmónica de Jalisco	Plaza Fundadores	Klaus Meyer B.B.
Teatro Degollado	Concierto de la Orquesta de la Ópera de Jalisco	Plaza Fundadores	Pueblos Mágicos
Teatro Degollado	Kurt Rosenwinkel en Concierto	Plaza Fundadores	Orquesta Típica
Teatro Degollado	Galas del Ballet Folclorico de Gdl.	Plaza Fundadores	Rondalla
Templo Expiatorio	Coro del Estado de Jalisco		Masivo Danzón / Banda de Musica del Estado y
Templo Expiatorio	CORO DEL ESTADO DE JALISCO	Explanada Cabañas	Orquesta Tipica de Jalisco
Templo Expiatorio	Coro del Estado	Plaza de la Liberación	ORQUESTA TIPICA
Chapultepec	Troker / Golden Ganga	Plaza de la Liberación	Si Són
Chapultepec	Pate de Fuá	San Jacinto	Rondalla voces del alma de Guadalajara
Chapultepec	Klaus Meyer BB	Presidencia de Zapopan	Orquesta Sinfónica de Zapopan y Coro Municipal
Chapultepec	Technicolor Fabric		Ensamble del Ballet Clásico de Zapopan con la
Chapultepec	TROKER	Plaza de las Américas	Orquesta Sinfónica de Zapopan

Nos menciona que duplicamos también en el Desfile, nosotros diseñamos el desfile, pero para las cuestiones de vestuario y maquillaje contratamos a Daniela Barba, de las actividades culturales nos dice que no hacemos, nos dicen también que tenemos una persona trabajando en eso, la verdad es que sí hacemos actividades culturales: Salón de Octubre y el Concurso Nacional de Labrado en Cantera, por eso tenemos una persona ahí.







FIESTAS  
OCTUBRE

En la nota del encabezado "Operan por la Libre", otra vez habla de la deuda, habla de 14.2 millones y que debemos 8 millones a SEPAF de los 16 millones de pesos con la tasa de interés que ustedes conocieron.

Le voy a pedir de favor al Mtro. Rubén Barajas que nos dé una breve explicación de la Contabilidad Gubernamental, porque dicen que estamos actuando por la libre, adelante Rubén -.

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** - Buenos días, la Contabilidad Gubernamental no se encuentra implementada al 100%, sin embargo los informes finales de la cuenta pública 2015 se presentaron en los propios formatos que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para el 2016 trabajamos la contabilidad de forma histórica porque se trabajó a la par el Conpaq-I y el ICON G, del Conpaq-I se migro la información al ICON G. Uno de los obstáculos a los que nos hemos enfrentado es que el Patronato es sujeto del IVA porque tenemos ingresos gravados y exentos a los cuales se les debe desglosar dicho impuesto.

Esto significa que para efectos financiero-contables la transacción se registra a su valor SIN IVA y para efectos presupuestales la transacción se registra a su valor con IVA Incluido a esto hay que considerar además que no todas las transacciones son sujetos de este impuesto -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - No es justificación, solamente estamos explicando lo que está sucediendo.

La siguiente nota habla de que estamos despilfarrando en Fiestas, menciona que hicimos una campaña Facebook, Twitter y redes sociales; bueno sí la tuvimos que hacer, llegamos con 80 mil seguidores y hoy tenemos casi 650 mil, creemos que es importante porque ahora la comunicación esta por ahí. También lo que gastamos en el tema de Our Body, nada más decirles que esta exposición tuvo 101 mil visitantes de los cuales 61 mil fueron gratuitos, creo que eso es para la que venimos nosotros a Fiestas de Octubre.

Otra de las notas dice que se "Disparó el Gasto"; sí evidentemente no es ninguna mentira porque empezamos a traer más artistas de renombre. Tengo que decir algo, desde el primer año, particularmente en el segundo, esperábamos tener capacidades superiores a los de 2 millones y medio de personas, puesto que esta información teníamos de la administración pasada, que entraban 2 millones con artistas y contenidos que no tenían tanto potencial y dijimos si con contenidos que no tenían impacto mediático se tienen ingresos de 2 millones de personas, con contenidos de renombre íbamos a aumentar los ingresos a 2 millones y medio o más; bueno nos dimos cuenta que 2 millones de personas no caben en la feria, con Romeo Santos que a las 70 mil personas tuvimos que cerrar las puertas cuando Protección Civil comentó que "¡esto es un peligro!", igual con Julián Álvarez, 90 mil personas, "¡esto es un peligro, alguien va a morir!"... De verdad esto es un tema de responsabilidad muy importante, ojalá sean este tipo de notas y no que haya pasado un accidente en Fiestas de Octubre, era muy complicado, entonces cuando dijimos estamos equivocados no va a llegar más gente, vamos a bajar los contenidos y a buscar los ingresos de otra manera, de hecho aquí lo comentamos en la Junta de Gobierno cuando cambiamos los presupuestos en la parte de espectáculos y exhibiciones.

Entonces no mentimos en el tema de qué gastamos, la información sale de Transparencia, por cierto dice que tenemos una amonestación y una mención, que éramos candidatos a una amonestación puesto que no dimos a conocer los precios de concesión de cerveza y era porque estábamos negociando con la otra empresa, que por cierto aumentamos de 7 a 14 millones de pesos, si la cervecera se daba cuenta que teníamos 7 millones de pesos en la bolsa seguramente nos hubiera ofrecido 7 millones y medio y no hubiéramos obtenido los 14 millones de pesos; casualmente ese año terminamos con una calificación de 97 sobre 100 en Transparencia.





Los nombres eran muy grandes, son artistas que no habían estado en ninguna feria y ahora que en vez de tener como el primer y segundo año 7 artistas de ese tamaño, este año tuvimos 2 o 3 de renombre y eso es suficiente cuando no hay mucha gente.

Nada más decir que la taquilla habla de 21.8, ese día estaba tomado al 30 de octubre y nosotros tuvimos dos días más de feria, la taquilla fue de 27.9 entonces otra vez esa nota no nos afecta porque no trae la veracidad a la fecha de la publicación. Decirles que hablando de los contenidos de la nota anterior, hemos tenido en Fiestas de Octubre 358 shows, de éstos 224 han sido sin pago de honorarios, entonces creemos que hemos tenido 50 contenidos, 14 han sido internacionales, 5 artistas que por primera vez han estado en Jalisco, que nuestra feria no es sólo lo que sale en el periódico sino que son casi 5 millones de visitantes en estos 4 últimos años, más de 40 mil niños en el Programa Escolar, más de 1 millón 150 mil personas a la Canica Azul, el Concurso de Labrado en Cantera en Plaza Liberación 460 mil personas, ese dato no lo damos nosotros lo da Protección Civil, actividades culturales en lo poco que tenemos casi 70 mil personas, 18 mil personas beneficiadas en el programa de salud que no lo damos nosotros pero damos el espacio como parte del Programa Social.

En la siguiente nota otra vez el tema de los artistas, que traemos artistas más importantes, ahí está lo que hablamos de los shows y ahí me detengo un poco en el tema de los intermediarios. La nota dice que mi experiencia no es capaz para obtener precios menores, hemos tenido artistas sin costo y eso tiene que ver con las relaciones de que tenemos intermediarios y tiene que ver con que así funciona el negocio del entretenimiento, si yo le compro a una agencia tres artistas es porque los trae de gira, me los va a dar más barato o ya los compró él, se le cayó la fecha, etcétera, siempre es mucho mejor pero el precio es exactamente el mismo de un lado a otro; la nota también señala que hay irregularidades puesto que el prepuesto de un artista en particular, creo que es Paty Cantú, por cierto hablé con el manager de Paty y estaba enojado, dice que costaron 250 mil pesos pero abajo dice inmediatamente este costo para Guadalajara, Monterrey y CDMX varía, 250 mil pesos para las demás ciudades varía, entonces tiene que ver con que no es lo mismo un contenido en Tala que en la capital de Jalisco, son cosas muy diferentes, en todos lados nos manejamos con intermediarios porque siempre es más fácil que alguien nos coordine a todos los demás.

Ya nada más para terminar, esta nota fue de mucha risa, en la que se menciona que "Acusan en Fiestas Cobros Irregulares", los cobros irregulares de la renta de stands, nada más decirles que los stands no los inventamos en el momento, ya están ahí y el que mide 3 metros ahí está, tenemos de diferentes precios que aquí se autorizó el precio, nunca llega nada en efectivo, sólo a una cuenta referenciada y en el contrato vienen las dimensiones, nada más comentar que cuando llegamos en el 2013 la renta de espacios, la recontractación era del 80%, nosotros hoy tenemos una recontractación del 90% y si los expositores estuvieran muy enojados seguramente no regresarían, hemos tenido una recontractación importante.

**06 DICIEMBRE DE 2016**

**EXPOSITORES**

- 2013 - 657 expositores y recontractaron 534
- 2014 - 636 expositores y recontractaron 539
- 2015 - 660 expositores y recontractaron 559
- 2016 - 550 expositores y a la fecha han recontractado 495







**FIESTAS  
OCTUBRE**

Hemos tenido dependencias con las que trabajamos muy a gusto, les otorgamos una stand gratuito, que tampoco se menciona, se pone: Fiscalía, la Procuraduría Social, CEFERESO, Secretaría de Salud, Conalep etc., todos ellos tienen un espacio y si los llegáramos a cobrar tendríamos un ingreso de \$8,600,000.00 pesos, que nunca fue la idea cobrarlos pero sí que hemos dejado de percibir.

2013 – Dirección de Seguridad Pública de Zapopan, Secretaria de Salud, Movilidad, DIF Jalisco, IJA, Fiscalía, INJALRESO, Camión de Mastografías, CEFERESO 2 OCCIDENTE, Fiscalía de Reinserción Social.

2014 - DIF Jalisco, CEI, SEJ, SIAPA, IJJ, Movilidad, Fiscalía, Procuraduría Social, IJA, Atención Ciudadana, Secretaria de Salud, SEDIS, Instituto de la Artesanía Jalisciense, COPRISJAL, COEDIS, Fiscalía de Reinserción Social, CEFERESO, INJALRESO, Instituto de la Juventud.

2015 – DIF Jalisco, CONACYT, CONALEP, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Salud, Poder Judicial, Fiscalía General, Fundación Alianza, SEJ, Salubridad, SIAPA, INJALRESO, CEFERESO 2 OCCIDENTE y Fiscalía de Reinserción Social.

2016 – DIF Jalisco, Amatitenses Libres de Violencia A.C, DIF Tlajomulco, CECAJ, SEJ, Ayuntamiento de Tonalá, CEFERESO, INJALRESO, SIAPA, Fundación Alianza, Fiscalía, Secretaria de Salud, Secretaria de Movilidad, CONALEP, Camión Mastografías y Parque Educativo Huentitán.

**Se dejaron de percibir \$8,695,726.75 en espacios concesionados a las dependencias.**

También dice que tenemos atiborrado el espacio, en el periódico dice que vendemos el 110%, esto sería casi como poner un puesto afuera de mi oficina. Ya no quiero pretender más con esto, nos extraña mucho del periódico en particular, los medios con las notas positivas han sido una cantidad importante y las malas muy pocas y particularmente las negativas tienen que ver con: si se saturó el Palenque, si hubo reventa afuera de Fiestas de Octubre, afortunadamente este año tuvimos muchos aciertos para limpiar el tema de la reventa, que se declaró desierto el Concurso de Salón de Octubre, que los vecinos hacen negocio con el estacionamiento, bueno, ése no es tema de nosotros.

En fin, las notas malas son solo eso, hubo una cadena por Whatsapp que se había perdido un niño, no quiero tomar más tiempo en esto, pero tiene que ver con las notas que estuvieron saliendo 10 días en primera plana de manera importante, por lo que no voy a decir nada más.

Decirles que ustedes son de la Junta de Gobierno que se sientan tranquilos, lo que está hecho, lo que está firmado, nunca ha estado fuera y perdón que me haya tomado unos minutos de nuestra Junta de Gobierno. Para esto vamos a hablar de nuestras actividades -.

**Lic. José López de Lara:** - Tengo entendido que esto nada más salió en un medio, yo creo que valdría la pena que el área de Relaciones Públicas del Patronato se mueva, que existan reuniones con líderes para que conozcan, esto no lo conoce nadie más que nosotros, así que es importante darlo a conocer, como a través de organismos y organizaciones civiles, valdría la pena que nos pusiéramos a trabajar en relaciones públicas -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - A partir de hoy hacemos una agenda y la compartimos con ustedes, la podemos preparar, la platicamos, hay una gran apertura en los medios de





comunicación que nos han dicho que el día que quieran vengan a platicar con nosotros, Televisa, Tv Azteca, El Informador, El Occidental prácticamente todos nos han dicho esto, pero nosotros por respeto a nuestra Junta de Gobierno no quisimos salir a declarar nada hasta que viniéramos a hablar con ustedes y tenerlos informados a ustedes que son nuestros Patronos -.

**C.P. Luis María Gutiérrez Muñoz:** - Yo creo que en toda la sociedad se ha permeado mucho, yo soy el Presidente de CAREINTRA, en mi Consejo me pidieron que si las explicaciones no eran satisfactorias me retirara de este comité (sic), entonces yo por un lado les pediría que si me pueden enviar esta presentación para poderla pasar al Consejo, también tuvimos el Consejo de las Cámaras, entonces yo creo que sí puedes ir con nosotros a una reunión del Consejo de Cámaras. Déjame platicar con Daniel Curiel para que también hagas las mismas aclaraciones. De esto se trató si siempre este organismo ha sido súper habitable y siempre tenía aportaciones al DIF y a partir de que ya no se generaban ingresos les cancelaron, entonces sí con sus dos percepciones que me la puedan enviar y la otra ver la manera de llevar a cabo una reunión en el Consejo de Cámaras en la que pueda ir el Secretario mucho mejor -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Con muchísimo gusto, la verdad es que gracias por el espacio y lo que queremos decir es justamente eso, entonces preparamos la agenda y la compartimos para platicar.

Entonces vamos al **Informe de Resultados de Fiestas de Octubre 2016**, perdón pero me pedían que veamos primero el informe de resultados y después de los Estado Financieros, si están de acuerdo es invertir el **punto V** por el punto IV.

**\*Proyección de video con imágenes de Fiestas de Octubre Edición 2016.**

La parte bonita, nuestra reina, ustedes conocieron a Andrea Rodríguez. El **Desfile** otra vez por Chapultepec, tuvimos 18 carros alegóricos, un desfile pasado por agua porque había llovido toda la noche, tuvimos que cambiar el estrado de la Glorieta de los Niños Héroe hasta la calle de Montenegro, eso hizo que fueran tres estrados en lugar de dos, esto no nos gustó mucho pero la gente lo disfrutó muchísimo. Hablando de los Pueblos Mágicos, no ha llegado el Secretario, pero yo quiero agradecer que nos apoyó para que los Pueblos Mágicos estuvieran con nosotros. Julio Verne, **La Canica Azul** sin duda, no lo digo yo, lo dice mucha gente, la mejor Canica Azul que se ha hecho en Fiestas de Octubre con 316,000 personas que la visitaron y, este año fue interactiva, la gente que entraba podía manipular los objetos que estaban ahí, así que le gustó mucho a los chicos y a los grandes. Tuvimos 118,195 en el **Programa Social**, visitantes de escuelas particularmente son niños y recuerden que no les cobramos, les cobramos un peso, les damos actividades y talleres, las compañías de los juegos mecánicos particularmente el Sr. Alcázar nos ayuda para darles juegos gratis durante toda la mañana y además teníamos una **Exhibición de Dinosaurios** que era gratis toda la mañana.

Entonces otra vez verán a los mismos expositores porque la gente sigue relacionando a Fiestas de Octubre como una de las mejores ferias, evidentemente habrá algunos que les vaya mal, pero la mayoría regresa. Los juegos mecánicos, el 27% de la gente que asiste a Fiestas de Octubre asiste por los juegos mecánicos, sigue siendo la feria más importante; comentar que de los juegos mecánicos salió una nota en un periódico que se tituló 'Terror en las Alturas' y tiene que ver con un juego que se había quedado suspendido a 15 metros de altura, si el proceso era de 3 minutos se quedó suspendido 15 minutos por un tema de seguridad, es un juego nuevo, por cierto italiano.

*(Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side.)*



**Pabellón de Pueblos Mágicos**, aquí me detengo poquito porque creo que fue muy importante que tuviéramos a los Pueblos Mágicos de Jalisco, 400 mil visitantes solamente lo que nos documenta la gente de los Pueblos Mágicos, estuvieron los 7 pueblos cada uno con expositores con diferentes productos, desde la venta de terrenos para Mazamitla y Tapalpa, ponche, la gente de Tequila hizo buen negocio porque vendieron cantaritos, llevaron artistas también, hicieron un **Pabellón Gastronómico** que les funcionó muy bien con los tamales de Tapalpa y la birria de Mazamitla, bueno, yo comí todo y de verdad creo que lo importante es que ya tenemos ahora en esta temporada de diciembre la retroalimentación con algunos de los Pueblos Mágicos especialmente Tapalpa, Mazamitla y Tequila, que las reservaciones que se levantaron durante Fiestas de Octubre los van a visitar ahora y entonces esa es la parte que tenemos que agradecer y otra vez agradezco al Secretario de Turismo por todo el apoyo que nos dio.

En los **espectáculos** como todos saben, Bunbury puso por ahí que ha sido el show más explosivo que ha dado en este País, J Balvin y los Plebes del Rancho fue una sorpresa, artistas de todos los niveles y de mucha calidad.

Tuvimos 1,194,871 de personas que entraron a la feria, quedé mal, yo dije que íbamos a incrementar a 250 mil personas pero incrementamos solo a 194 mil, pero creo que la labor muy importante de que tuviéramos dos días extras ayudó muchísimo, casualmente el último día de cierre no fue tanta gente como lo esperábamos, eso tuvo que ver por el día de muertos y diferentes cosas pero esperábamos que fueran cerca de 80 mil personas y solo recibimos 60 mil. Este es el Informe de las Actividades de Fiestas de Octubre 2016.

Esta es nuestra feria. Pasamos al siguiente punto que son los **Estados Financieros Preliminares al 2016**, por lo cual le pido al Mtro. Rubén que nos ayude -.

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** - Muchas gracias. Solo para aclarar, son lo Estados Financieros básicos, uno es el Estado de Resultados y el otro el Estado de Posición Financiera o balance general.

**CONTPAQ I** Patronato Fiestas de Octubre 2016 Hoja: 1  
Estado de Resultados del 01/Nov/2016 al 30/Nov/2016 Fecha: 07/Dic/2016

	Periodo	%	Acumulado	%
<b>Ingresos</b>				
VENTA DE BOLETOS	3,960,172.50	34.11	27,769,021.00	34.76
CONCESION PALENQUE	0.00	0.00	9,000,000.00	11.27
EXPOSITORES (STANDS)	0.00	0.00	9,736,484.15	12.19
EXPOSITORES (CONCESIONES ESPECIALES)	3,620.69	0.03	10,947,936.12	13.70
PATROCINIOS	825,000.00	7.11	11,175,315.50	13.99
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	1,600,000.00	2.00
INGRESOS FINANCIEROS	10,349.99	0.09	12,586.11	0.02
RENTA DE INSTALACIONES	5,172.42	0.04	1,976,476.39	2.47
OTROS INGRESOS DEL EVENTO	9,034.98	0.08	445,201.00	0.56
OTROS INGRESOS ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,796,439.37	58.54	6,796,439.37	8.51
OTROS INGRESOS VARIOS	-314.79	0.00	429,346.52	0.54
<b>Total Ingresos</b>	<b>11,609,475.16</b>	<b>100.00</b>	<b>79,888,806.16</b>	<b>100.00</b>
<b>Egresos</b>				
DIRECCION GENERAL	355,795.68	3.06	3,225,201.95	4.04
CANICA AZUL	199,944.87	1.72	2,253,447.76	2.82
COORDINACION DE EXPOSITORES	77,723.79	0.67	842,415.65	1.05
DIRECCION ADMINISTRATIVA	1,617,614.11	13.93	11,367,424.34	14.23
DIRECCION DE MERCADOTECNIA	405,718.07	3.49	4,973,682.86	6.23
DIRECCION DE COMUNICACION	2,323,168.65	20.01	7,357,831.80	9.21
DIRECCION DE ESPECTACULOS	482,845.66	4.16	26,278,821.73	32.89
DIRECCION OPERATIVA	1,686,455.77	14.53	12,708,630.82	15.91
<b>Total Egresos</b>	<b>7,149,266.60</b>	<b>61.58</b>	<b>69,007,456.91</b>	<b>86.38</b>
<b>Utilidad (o Pérdida)</b>	<b>4,460,208.56</b>	<b>38.42</b>	<b>10,881,349.25</b>	<b>13.62</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*



**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Solo una pregunta Contador, los ingresos de alimentos y bebidas eran más altos -.

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** - Al 30 de noviembre solo tenemos registrada la venta de las barras, queda pendiente registrar la venta por la distribución, es decir, que nosotros contablemente si separamos la venta que nosotros tenemos directamente de la distribución digamos que se hace a un intermediario, que son los del Palenque, las terrazas, otros negocios que a su vez revenden la cerveza, ése rubro todavía no está registrado.

Enseguida la sumatoria de los ingresos básicamente son 80 millones, me interesa comentar el rubro para que quede muy claro estos importes son sin IVA, sin embargo el IVA si juega un factor importante que nos impacta como un gasto, entonces los ingresos al 30 de noviembre es \$79,888,806.16 pesos de nuestro 100%.

En seguida son los **egresos**, comúnmente la gente los conoce como gastos, tenemos la separación por áreas: la Dirección General con \$3,225,201.95 pesos; la Canica Azul con \$2,253,447.76 pesos, a continuación Expositores \$842,415.65 pesos; Dirección Administrativa con \$11,367,424.34 pesos, voy a hacer un breve comentario en ese sentido, la realidad es que brinca mucho el importe porque tenemos como gasto al IVA no acreditable, lo mismo, al tener ingresos exentos y gravados nos sujetamos a un factor de prorrato, de tal suerte que cierta cantidad de nuestro IVA acreditable, no lo podemos aplicar a los impuestos por cuestiones fiscales, entonces se convierte en un gasto, al 30 de noviembre ése IVA no acreditable va el orden \$3,600,000.00 pesos, entonces es una cifra demasiado importante comparándola por ejemplo con la Dirección General que ni siquiera es todo su gasto y nada más para justificar de alguna manera por qué la Dirección Administrativa tiene esa cifra; en seguida la Dirección de Mercadotecnia con \$4,973,682.86 pesos; Dirección de Comunicación con \$7,357,831.80 pesos; la Dirección de Espectáculos con \$26,278,821.73 y por último la Dirección Operativa con \$12,708,630.82 pesos, totalizando los ingresos en \$69,007,456.91 pesos, lo cual representa el 86% en comparación con nuestros ingresos generando a hasta este momento una utilidad de \$10,881,349.25 pesos, lo cual es una cifra bastante importante, vean la comparación financieramente hablando del 13% es un buen indicador -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Falta que se incluya el ingreso de la cerveza -.

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** - Sí, hace falta incluir algunos gastos y también algunos ingresos, también es importante registrar el de la distribución que tiene que quedar definitivo en el estado financiero del 31 de diciembre -.

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** - Enseguida les muestro los datos relevantes en la situación financiera y el balance general. Este es el primer año que tenemos estos saldos bancarios, es decir, a estas fechas habla de una liquidez, obviamente hemos mejorado la administración, la planeación, nos hemos apretado el cinturón con la cuestión de los gastos y se refleja en las cifras así como en su momento, otras reflejaron escenarios hasta cierto punto alarmantes, en este momento el escenario es muy diferente.

Empezamos con el activo circulante, fondo fijo de caja y los bancos eso es lo que en la contabilidad gubernamental se conoce como el efectivo, está por el orden de los \$8,632,399.46 pesos, enseguida clientes en estas fechas en general no debíamos de tener saldo en clientes, ha habido algunas situaciones de cobranza, incluso sé que algún expositor falleció por eso es que tenemos saldo por cobrar en este rubro. Enseguida deudores diversos, significa que nos deben, tenemos la omisión de un registro por la venta de cerveza de la administración pasada que afecta las cuentas de deudores y acreedores diversos, este registro no se ha podido reclasificar porque no tenemos un documento legal que nos diga si se va a resolver a su favor o no, hasta que eso suceda, esa cifra de acreedores y



**FIESTAS  
OCTUBRE**

deudores diversos están sumadas por \$1,300,000.00 pesos que es lo que nos representa ese presunto ingreso u omisión de ingresos -.

CONTPAQ i

Patronato Fiestas de Octubre 2016  
Posición Financiera, Balance General al 30/Nov/2016

Hoja: 1  
Fecha: 07/Dic/2016

ACTIVO		PASIVO	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
FONDOS DE CAJA	25,000.00	PROVEEDORES	5,531,532.39
BANCOS	8,632,399.46	IMPUESTOS POR PAGAR	379,821.84
CLIENTES	2,122,916.98	ACREEDORES DIVERSOS	9,541,506.86
DEUDORES DIVERSOS	1,400,275.33	DEPOSITOS EN GARANTIA DE EXP.	3,679,751.00
I.V.A. ACREDITABLE	2,188,150.76	ANTICIPO DE CLIENTES	6,484,947.27
GASTOS POR COMPROBAR	1,264.40	SUELDOS POR PAGAR	10,412.60
		I. V. A. TRASLADADO	1,480,368.37
<b>Total ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>14,370,006.93</b>	<b>Total PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>27,108,340.33</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
MOBILIARIO Y EQ. DE OFNA	933,451.58	RESERVA PASIVO LABORAL	4,589,082.55
DEP. ACUM. MOBILIARIO Y EQ. OF..	-842,308.34	<b>Total PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>4,589,082.55</b>
EQ. DE RADIOCOMUNICACION	245,771.86		
DEP. ACUM. RADIO COMUNICACION	-146,175.75		
EQUIPO FOTOGRAFICO	1,556.00		
DEP. ACUM. EQUIPO FOTOGRAFICO	-1,556.00		
EQ. DE SONIDO Y VIDEO	403,168.86		
DEP. ACUM. EQUIPO SONIDO	-322,655.92		
EQ. DE TRANSPORTE	1,729,502.80		
DEP. ACUM. EQUIPO TRANSPORTE	-1,729,502.80		
ESTRUCTURAS	891,642.50		
DEP. ACUM. ESTRUCTURAS	-613,455.97		
MAT. ELECTR. Y HTAS	882,735.96		
DEP. ACUM. MATERIAL Y HTAS	-824,497.85		
MAT. DE LIMPIEZA	235,667.70		
DEP. ACUM. MAT. DE LIMPIEZA	-68,484.99		
ESTRUCTURA PALENQUE	1,004,545.00		
DEP. ACUM. ESTRUCT. PALENQUE	-1,004,545.00		
BIENES ARTISTICOS Y ..	71,114.38		
DEP. BIENES ARTISTICOS Y CULTU..	-55,024.46		
EQUIPO DE COMPUTO	1,231,850.26		
DEP. ACUM. DE COMPUTO	-1,144,481.22		
MAQUINARIA Y EQUIPO	324,416.48		
DEP. ACUM. DE MAQUINARIA Y EQ..	-313,153.77		
EQUIPO DE SEGURIDAD	46,474.08		
DEP. ACUM. DE EQUIPO DE SEGU..	-46,474.08		
ENTRETENIMIENTO	285,205.93		
DEP. ACUM. DE EQ. ENTRETENIML.	-234,516.01		
CONSTRUCCION PISTA DE HIELO	708,935.66		
DEP. ACUM. DE CONSTRUC. PIST..	-296,177.56		
<b>Total ACTIVO FIJO</b>	<b>1,353,029.33</b>	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b>31,697,422.88</b>
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>		<b>CAPITAL</b>	
DEPOSITOS EN GARANTIA	155,806.62	CAPITAL CONTABLE	600,257.48
GASTOS DE INSTALACION (INFRAE..)	2,043,886.26	RESULT. DE EJERC. ANTERIORES	-5,130,494.47
		APORTACIONES OTORGADAS	-20,126,006.00
		Utilidad o Perdida del Ejercicio	10,881,349.25
<b>Total ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>2,199,492.88</b>	<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>-13,774,893.74</b>
<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>17,922,529.14</b>	<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>17,922,529.14</b>

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Perdón, no me queda claro lo de ese \$1,300,000.00 ¿alguien nos debe? -.

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO





**FIESTAS  
OCTUBRE**

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** - No lo debemos, no nos lo deben, hasta que la autoridad o un juez nos dé una resolución -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Tenemos una demanda penal de la que hablaba, eso cuesta \$1,300,000.00 pesos, estamos esperando que esté la demanda. ¿Es así? -.

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** - Sí, recordemos que en términos contables se tiene que valorar un posible riesgo, qué sucedería si resuelven a tu favor o no, por eso al día de hoy no nos deben, no les debemos. Enseguida el IVA acreditable al tener cuentas por pagar a proveedores, tenemos todavía un IVA pendiente de acreditar de \$2,188,150.76 pesos.

Enseguida gastos por comprobar \$1,264.40 pesos, todo esto es nuestro activo circulante en el tenor de \$14,370,006.93 pesos, este sistema de contabilidad es comercial, sabemos que en la contabilidad gubernamental solamente agrupa en activo circulante los mismos conceptos y el resto son activo no circulante, nosotros todavía lo hacemos de manera comercial, nuestro activo fijo tiene un valor de \$1,353,09.33 pesos, les explico los activos, la mayoría ya están depreciados, no tenemos adquisiciones recientes.

Por último, el activo diferido los depósitos en garantía y gastos de instalación es decir la infraestructura, los depósitos en garantía en este caso son los que nosotros hemos realizado, ese depósito de \$155,606.02 pesos es para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en cuanto se cancelan los servicios temporales del periodo ferial, se cancela y se recupera el depósito por lo que desaparece esa cifra, entonces básicamente nuestro activo es circulante, no tenemos gran movimiento en otros rubros, totalizamos nuestro activo en \$17,922,529.14 pesos.

Ahora me paso al rubro del pasivo circulante: proveedores, las facturas que tenemos por pagar a esta fecha de corte por 5,531,532.39; impuestos por pagar, en esta cifra aparece lo que son las prestaciones de los trabajadores; seguro social etcétera, \$379,821.84 pesos; acreedores diversos, retomo el tema de la demanda, esa cifra tiene el sesgo de \$1,300,000.00 pesos en este momento, son \$8,000,000.00 del préstamo, \$5,200 de retenciones de empleados, \$1,300,000.00 el sesgo que les comento de la demanda, el resto son retenciones de pensiones de ex trabajadores que todavía no se ha dictado una resolución en lo laboral; depósitos en garantía de los expositores, aquí es a la inversa, es el dinero que nosotros recibimos de los expositores y hace mucho sentido en el tema respecto a la confianza de éstos, inmediatamente terminando la feria el 85% empiezan a apartar, lo tenemos que registrar de esta manera como un depósito en garantía porque en este momento todavía no conocemos el valor de la operación, por esa cuestión se deposita como garantía y no tenemos autorizados los precios para la siguiente edición, por lo que se registra como un depósito en garantía y no en anticipo a clientes, en cuanto se autoriza en esta junta el valor de los espacios se reclasifica; enseguida los anticipos de clientes; aquí tenemos un sistema de ubicación, la cuenta referenciada a los expositores, pero no sabemos de qué expositor es, como son personas que trabajan en varias ferias no se toman el tiempo de reportar para referenciar hasta que ellos se reportan y entregan sus comprobantes se reclasifica; enseguida sueldos por pagar son \$10,412.00 pesos también es un cifra que se va a depurar en cuanto tengamos una resolución en una demanda laboral; el IVA trasladado la misma situación en cuanto cobremos los adeudos de los clientes ése a IVA ya se convierte en un impuesto por pagar. Nada más para totalizar el pasivo circulante son \$27,108,340.33 pesos.

Pasivo no circulante, en juntas anteriores por recomendaciones de los auditores no se había presentado en donde se registren las contingencias laborales, esto quiere decir, calcular el riesgo de cuánto nos costaría si se decidiera despedir a todo el personal eso nos impactaría financieramente

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO





**FIESTAS  
OCTUBRE**

\$4,589,082.55 pesos; quiero hacer una aclaración, las notas del periódico hablan de un concepto que se llama pasivos, efectivamente, esta cifra es parte de los pasivos, sin embargo es una cuenta por pagar, porque no ha sucedido, nada más valora los riesgos, en términos contables es una contingencia.

Por ultimo tenemos el rubro del capital, sabemos que en términos públicos es la Hacienda Pública del Patrimonio y se integra por el capital contable, fueron las aportaciones que se hicieron hace ya muchos años, el capital contable en este estado financiero es por \$600,257.48 pesos.

Enseguida resultados de ejercicios anteriores, se lleva los registros contables, es la sumatoria de pérdidas y ganancias en algunos ejercicios diferentes, la sumatoria como tal, indica que hay una pérdida de los ejercicios pasados.

Aportaciones otorgadas, ha sido una pregunta constante por eso está en rojo, nuestro Decreto de Creación dice que si hay un superávit o una ganancia ésta debe ser entregada al Sistema DIF, en esta administración no se ha entregado ninguna, en años anteriores a esta administración aunque no hubo ganancia se entregaron aportaciones al DIF, es decir, el apego no fue estricto al lineamiento del Decreto, aunque hubo pérdidas hicieron aportación al DIF, por eso es que está en rojo.

Enseguida la utilidad o pérdida del ejercicio como lo mostró el estado financiero anterior, el estado de resultados en el tenor de \$10,831,349.25 sumando un capital o patrimonio en negativo de \$13,774,893.74 pesos, la suma de todo el pasivo más el capital o patrimonio nos da \$17,922,529.14 pesos en igualdad al activo, si hubiera alguna pregunta -.

**L.C.P. Ignacio Quintero Díaz:** - Nada más cuando se otorgó a la persona que iba a manejar lo de la cerveza, se exigió que tuviéramos una información más a tiempo y eso fue un problema encontrar a quién se le iba a otorgar la cerveza, no sucedió, porque nosotros firmamos, estuvimos de acuerdo y no fue así, ya casi un mes y no tenemos resultados, se me hace ilógico -.

**Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñónez:** - Buenos días a todos, si se hizo un contrato y si se pasó la propuesta del operador de barras, les voy a comentar dos cosas: por un lado la parte administrativa trae un problema a resolver aunque el dinero ya lo depositaron las cuentas o los inventarios todavía no los alcanzan a cuadrar, esa es la realidad de las cosas; por otro lado en la parte de ventas nos fue bastante bien, no están reflejados aquí porque no nos han entregado la papelería pero tenemos depósitos por más de \$14,000,000.00 de pesos en bebidas, es un 30% más de lo que esperábamos en comparación al año pasado, tenemos un contrato y tenemos forma de presionarlos legalmente, verbalmente se les ha estado pidiendo la información, nos la han estado entregando a cuenta gotas, este es el status de la venta de las bebidas.

**Lic. Martha Lorena Benavides Castillo:** Buenos días, en representación de la SEPAF hacer una sugerencia, siempre la intervención de nosotros que venimos en representación de otras áreas de gobierno es contribuir a mejoras en los organismos y en ese sentido nada más proponer que si se trata de información financiera se envíe previamente, tratar información financiera es complejo y no creo que aquí meramente por la exposición se tenga la posibilidad de analizarlo, si es enviada en forma de manera personal no tenemos problema porque sino se va a aprobar por parte de la Junta, sin embargo, sí que la enviaran previamente y aquí solamente ver dudas, porque es complejo hacer una exposición de tanta numerología no tenemos la oportunidad de analizarla correctamente, nos genera dudas meramente nada más con la exposición, se nos vuelve un poco cansado y la verdad no se responde correctamente, entonces que se generara una política en la que si se manda una convocatoria en donde se vayan a abordar temas financieros que se envíe oportunamente la información.

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO





**FIESTAS  
OCTUBRE**

Por mi parte también, se estuvieron revisando la convocatoria que se mandó y en el Orden del Día y, lo digo porque desgraciadamente para nosotros ahorita es complejo estar en todas las sesiones entonces me tendría que retirar a otro organismo, traen un punto de acuerdo y eso si me lo permite Presidente, Director, nada más decir que sí se analizó esta cuestión del punto VIII, me voy a atrever a comentarlo, desgraciadamente nos tenemos que retirar pero sí que se analice la situación financiera de Fiestas de Octubre y que sí se trate de cubrir el préstamo que se tiene con SEPAF, pero respecto a ese punto no tenemos objeción a que se presente como punto de acuerdo, me atrevía con la venia de ustedes de abordarlo porque me tengo que retirar, pero es el punto en el que nos correspondería participar sería en ese sentido la postura de finanzas, gracias.

**Lic. Luis María Gutiérrez Muñoz:** Bueno la primera también solicitamos se nos envíe la información financiera oportunamente y una pregunta: ¿en el primer pasivo la reserva laboral está impactando al estado de resultados también esto o cómo está balanceado?

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** Sí, tiene dos partes la provisión o contingencia porque una se hizo para el personal en activo, la contingencia se provisionó contra resultados de este ejercicio y el personal que está en litigio en demanda está contra los resultados de ejercicios anteriores si están afectados.

**Lic. Héctor Sanción Solórzano:** - Bueno retomando lo que comentaba la representante de SEPAF, el año pasado también se hizo la misma petición sobre los estados financieros, en una sesión de esta naturaleza no se pueden analizar los estados financieros, ciertamente hoy lo entendemos como informe porque no es un ejercicio completo, de tal manera que si se va hacer esto no podrá ser aprobado, pero sí reiteramos la petición de que se nos envíen previamente los estados financieros -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Sí, definitivamente así se tendrá que ser porque me acaba de informar el Mtro. Barajas que hace falta por entregar unos temas y hace falta una información, entonces definitivamente no podremos aprobar en esta sesión sino hasta que se termine el ejercicio y solicitar en enero el tema del balance general -.

**Lic. José Luis Velázquez Rodríguez:** - Del activo fijo, ¿la depreciación que tienen son estimación propia o están basadas en peritaje de Ciencias Forenses? -.

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** - La política de depreciación de activos que utilizamos nosotros es apegarnos a los porcentajes que establece la Ley de Impuestos Sobre la Renta, no es sobre un peritaje de Ciencias Forenses.

Respecto al balance general es toda la información que tenemos para presentar hoy, si no hay inconveniente podemos pasar al siguiente punto -.

**Lic. José López de Lara:** - Una pregunta, aportaciones otorgadas... -.

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** - Sí, son aquellas aportaciones que se hicieron en ejercicios pasados aun cuando no hubo utilidades por eso están en rojo -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** -Gracias, evidentemente no vamos a someter la aprobación de estos estados sino hasta que estén terminados, seguramente será hasta enero.

Entonces si les parece bien. Ya llegó el presidente. Pasamos al siguiente punto -.

**\*SE ACUERDA QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016 SERÁN SOMETIDOS A APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL CIERRE DEFINITIVO.**



**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Perdón, buenos días. Solamente para ofrecer una disculpa pero tuvimos que estar desde las 07:30 de la mañana en el hangar del Gobierno del Estado para recibir al escritor de viajes más importante de Estados Unidos que es Peter Grünberg acompañando al Gobernador para hacer un recorrido por el aeropuerto de la mano de la compañía Volaris y como saben Lázaro Cárdenas muy complicada como siempre, pero aquí estamos, mil disculpas -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Si gustan, entonces pasamos si no tienen inconveniente al punto número VI que es el **Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017**, otra vez el Mtro. Barajas Anguiano -.

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** Ya llegamos al proyecto de Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2017, primero veamos los ingresos.

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara			
Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017			
Concepto	Monto	Subtotal	Total
Ingresos por ventas de bienes y servicios			\$98,909,899.33
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados		\$98,909,899.33	
Venta de boletos	\$27,769,021.00		
Palenque	\$11,020,000.00		
Expositores	\$24,594,075.69		
Patrocinios	\$17,872,642.61		
Venta y Renta de Carros Alegóricos y Figuras	\$670,000.00		
Renta de Instalaciones	\$3,575,083.75		
Otros Ingresos del Evento	\$6,535,122.77		
Otros Ingresos Alimentos y Bebidas	\$6,822,362.02		
Otros Ingresos Varios	\$51,591.49		
Participaciones y Aportaciones			\$1,867,600.00
Convenios		\$1,867,600.00	
Sedeco (Pabellón Hecho en Jalisco)	\$400,000.00		
Secretaría de Cultura (Premios)	\$160,000.00		
Secretaría de Turismo (Promoción)	\$1,307,600.00		
<b>Total</b>			<b>\$100,777,499.33</b>

Se hizo muy a conciencia la estimación de los ingresos que presumimos o esperamos recibir, ojalá fueran más, en el siguiente orden: primero los ingresos por venta de bienes y servicios, que propiamente valga la redundancia de la palabra pues son los ingresos que nosotros mismos generamos, los ingresos propios, tenemos en primer rubro la venta de boletos \$27,769,021.00 de pesos; el Palenque \$11,200,000.00 pesos (les comento que para efectos presupuestarios, los importes que aquí se muestran incluyen el IVA); expositores \$24,594,075.69 de pesos; patrocinios \$17,862,000.00 pesos; renta y venta de carros alegóricos \$670,000.00 pesos; la renta de instalaciones, obviamente en fechas diferentes al periodo ferial, \$3,575,083.75; otros ingresos del evento, aquí incluiríamos el rubro que en el estado de resultados nos hace falta la distribución;



enseguida tenemos otros ingresos alimentos y bebidas, aquí es lo que vendemos nosotros directamente, \$6,822,362.02 de pesos; otros ingresos: venta de chatarra, cancelaciones, ajustes etcétera, \$51,591.49 pesos, esto sumarían en ingresos propios del Patronato por \$98,909,899.33 pesos casi 99 millones.

Enseguida participaciones y aportaciones, haciendo hincapié en que no lo tenemos asignado por el presupuesto, sin embargo, por haber sucedido casi cada año fue que se estimaron estas cifras, tenemos en primer lugar a SEDECO, ellos contratan tradicionalmente un espacio a precio preferencial donde se monta el Pabellón de Hecho en Jalisco por un monto de \$400,000.00 pesos; enseguida tenemos a la Secretaría de Cultura con \$160,000.00 pesos, ellos nos reembolsan parte de los premios no el total de los ganadores de los concursos de Labrado en Canteras y Salón de Octubre y enseguida tenemos la Secretaría de Turismo con un rubro de promoción, no son rubros fijos como les reitero, sin embargo se considera muy probable que esto suceda, cuando pasa, nos asignan, nos dicen, este recurso es específico para este fin -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Si me permiten explicar, tenemos un contrato firmado por \$1,300,000.00 pesos que nos pide el Gobierno del Estado a través de nuestro Presidente para hacer un stand en Zacatecas, nosotros lo cubrimos el contrato de SEPAF dice que nos va a pagar, no ha llegado y si nos lo hubiera pagado en los tiempos que nos dijo, nuestra deuda sería de \$1,300,000.00 pesos menos, el compromiso de SEPAF es que nos lo va a pagar, yo le decía al Secretario Pérez Partida, ya nada más abónale a nuestra deuda, pero no sé si se pueda, es por eso que está este monto ahí -.

**Mtro. Rubén Barajas Anguiano:** - De suceder estos convenios, les presentaría una cifra de \$1,800,000.00 pesos, casi el 2% de la sumatoria de nuestros ingresos por \$98,909,899.33 más de participaciones y aportaciones \$1,867,600.00 pesos, que nos representarían un estimado de ingresos de \$100,777,499.33 pesos, en comparación con el presupuesto del año pasado en lo cual los ingresos calculados \$157,000,000.00 de pesos, pensando en un probable apoyo de \$50,000,000.00 que no sucedió.

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador por Tipo de Gasto	
Concepto	Importe
Gasto Corriente	\$ 87,792,912.45
Gasto de Capital	\$ 597,500.00
Amortización de la Deuda y disminución de pasivos	\$ 12,387,086.88
<b>Total</b>	<b>\$ 100,777,499.33</b>

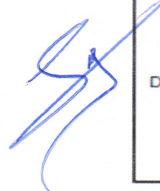
Ahora la contabilidad gubernamental nos obliga a presentar los egresos de cierta manera agrupados en varias formas, una de éstas es por tipo de gasto, esto me parece muy interesante porque nos da una idea muy general, de tal suerte que el Presupuesto de Egresos sería la misma cifra del Presupuesto de Ingresos para tener un resultado cero, el Gasto Corriente sería por \$87,792,912.45 pesos, esto significa propiamente lo que nos va a dar la operación más la feria de estos 87 millones.




se incluye la nómina, no todo es gasto, también es cuestión de la nómina que suman \$27,875,000.00 pesos, entonces prácticamente nuestro gasto operativo será en el tenor de \$60,000,000.00 de pesos. Enseguida Gasto de Capital con \$597,000.00 pesos es muy poco lo que se proyecta de activos fijos que es lo que representa esta cifra, básicamente lo más caro sería renovar los rehiles de la entrada precisamente por varios problemas en ese sentido y sobre todo en los conteos, algunas computadoras, no equipo de transporte, digamos, no otras cuestiones. Tenemos contemplado ya liquidar y si las cuestiones financieras nos lo permite, liquidar la deuda en el tenor de \$12,387,086.88 pesos, este escenario es para 2017, se incluye \$7,000,000.00 del préstamo y el resto de proveedores de cuentas por pagar, más los intereses del préstamo, agrupada la información de esta manera nos da \$100,777,499.33 pesos mismos que el Presupuesto de Ingresos.

Esta es otra de las clasificaciones que considero muy importantes e interesante para mostrar porque nos dice cada área cuánto piensa ejercer de presupuesto, cuánto piensa gastar y los proyectos que van a desarrollar. Cada renglón que ven en la columna son los proyectos de cada área, excepto por lo que dice servicios personales que básicamente es la nómina y en aquellas áreas que presenten el concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores o adefas tampoco lo consideremos como un proyecto solo el resto, es lo que estamos contemplando, les repito servicios personales y adeudos de ejercicios fiscales anteriores. La Dirección General presenta dos proyectos uno es Gasto Corriente y Juntas de Gobierno y Comisiones para ejercer un presupuesto total de \$3,144,735.00 pesos; enseguida la Canica Azul plantea cuatro proyectos para ejercer un gasto total de \$3,565,793.00; la Coordinación de Expositores con solo dos proyectos de \$1,419,839.44 pesos; la Dirección Administrativa con dos proyectos con un presupuesto de egresos de \$13,428,434.00 pesos; enseguida la Dirección de Mercadotecnia, ellos pretenden desarrollar 6 proyectos de \$7,656,014.20 pesos.

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017		
Programas y Proyectos		
Dependencia	Descripción	Monto
Dirección General	Servicios Personales	2,538,609.00
	Gasto corriente	550,700.00
	Juntas de Gobierno y Comisiones	55,426.00
	<b>Subtotal A</b>	<b>3,144,735.00</b>
Canica Azul	Servicios Personales	2,219,077.00
	Gasto corriente	238,845.00
	Pabellón	972,051.00
	Mini auditorio	48,685.00
	Áreas externas	87,135.00
	<b>Subtotal B</b>	<b>3,565,793.00</b>
Coordinación de Expositores	Servicios Personales	939,303.00
	Gasto corriente	116,400.00
	Evento Expositores	364,136.44
	<b>Subtotal C</b>	<b>1,419,839.44</b>
Dirección Administrativa	Servicios Personales	6,250,137.00
	Gasto corriente	2,504,117.00
	Proyectos especiales	4,674,180.00
	<b>Subtotal D</b>	<b>13,428,434.00</b>
Dirección de Mercadotecnia	Servicios Personales	3,170,956.00
	Gasto corriente	175,064.00
	Desfile	1,417,500.00
	Renta de las Instalaciones	264,940.00
	Renta y venta de figuras y plataformas	473,000.00
	Concursos, Labrado de Canteras y Salón de Octubre	803,650.00
	Actividades Culturales	458,000.00
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	892,904.20
<b>Subtotal E</b>	<b>7,656,014.20</b>	







**FIESTAS  
OCTUBRE**

Dirección de Comunicación	Servicios Personales	2,646,937.00
	Gasto corriente	384,855.00
	Reina Fiestas de Octubre	417,525.00
	Relaciones públicas	726,500.00
	Imagen Fiestas de Octubre	950,000.00
	Pauta publicitaria	6,005,000.00
	Promoción	2,390,000.00
	Registros visuales, producción videos y atención a medios	664,000.00
	Certamen Reina del Centro de Reinserción Femenil	456,000.00
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	2,523,830.64
	<b>Subtotal F</b>	<b>17,164,647.64</b>
Dirección de Espectáculos	Servicios Personales	1,303,261.00
	Gasto corriente	66,300.00
	Espectáculos (Foro principal)	25,254,400.00
	Deuda Pública	7,335,380.50
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	1,258,731.35
<b>Subtotal G</b>	<b>35,218,072.85</b>	
Dirección Operativa	Servicios Personales	8,797,211.00
	Gasto corriente	356,640.00
	Mantenimiento	4,557,500.00
	Seguridad y Protección Civil	1,932,800.00
	Taquillas	320,500.00
	Alimentos y bebidas	2,839,072.00
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	376,240.20
<b>Subtotal H</b>	<b>19,179,963.20</b>	
<b>Total (A+B+C+D+E+F+G+H)</b>		<b>100,777,499.33</b>

La Dirección de Comunicación con 8 proyectos con un egreso de \$17,164,647.64 pesos; la Dirección de Espectáculos con 2 proyectos y un egreso de \$35,218,072.85 pesos, ahí necesito dejar claro que el préstamo está incluido en la Dirección de Espectáculos porque el origen de tal recurso fue para la cuestión de los artistas y ahí aparece como deuda pública con los \$7,000,000.00 más el interés; la Dirección Operativa con 5 proyectos \$19,179,963.20 pesos. Esto significaría que el patronato contaría con 31 proyectos dividido en cada una de las áreas para ejercer un presupuesto total \$100,777,499.33 pesos.

¿Si hubiera una duda en este momento? -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Perdón Rubén solo para hacer dos aclaraciones. Lo que estamos buscando, como les dije al principio de la reunión, nos dimos cuenta a dónde tenía que ir el gasto y nos dimos cuenta dónde están los ingresos, lo que estamos haciendo ahora regresar a como lo hicimos en la feria anterior donde bajamos mucho los gastos, le dijimos a la gente de compras, aunque algunos compañeros no estaban de acuerdo que no les dejaran ejercer dinero, bueno al final el resultado es que tuvimos una utilidad importante y, lo que hacemos este año es en base a eso, el gasto de 100 millones de pesos se empata con el tema de los ingresos que quiere decir que tenemos la deuda ya finiquitada, lo que significa que tenemos si tenemos la misma gente que este año, los mismos patrocinadores, que por cierto la mayoría está cerrado, los mismos expositores que por cierto el 90% ya está cerrado, solamente me falta la taquilla y si vendemos la misma cerveza que vende la Dirección Operativa el próximo año estaremos dejando números con utilidades porque ya nos dimos cuenta que este año lo logramos.

**Lic. Héctor Sanción Solórzano:** - Nada más un comentario, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año pasado también se contempló el pago de la deuda y no se realizó, es decir, cómo se refleja, cómo se explica, ahora los estamos programando para pagarlo como para que haya una congruencia o una explicación de por qué no se pagó -.

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO





**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Se explica con los resultados que tuvimos este año donde generamos una utilidad, de la deuda que arrancamos de \$32,000,000.00 de pesos ya este año con los números que hicimos y con la utilidad que tuvimos pagamos \$18,000,000.00 de pesos a eso me refiero, estamos generando utilidad para pagar la deuda, como lo hicimos el año pasado, bajamos los gastos para tener utilidad y sí lo logramos y, de los 30 millones de pesos con la que arrancamos y que teníamos preocupación todos y de ver si lo íbamos a lograr, recordarles si lo logramos no los 30 sí 18 pero sí con el mismo número estaremos solventando la deuda y recordarles que el año pasado como dice el maestro Rubén traíamos en este presupuesto un ingreso 50 millones de pesos, que les dije en la misma reunión, será difícil pero lo intentamos, no conseguimos el ingreso pero nuestro presupuesto sigue siendo de los 100 millones que es lo que hablábamos el año pasado -.

**Lic. Luis María Gutiérrez Muñoz:** - Otro comentario y observación, si esto también se va a poner a votación, también solicitar que se nos envíe oportunamente la información de los estados financieros para su análisis, inclusive con cada uno de los rubros, ahorita tendríamos que aprobar y no tendríamos la certeza de lo que estamos votando, la solicitud es que se nos envíe con tiempo para poder tener la certeza de lo que estamos votando -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Aquí quiero explicar un poco de por qué no lo enviamos oportunamente, ayer a qué hora Francisco mandamos a SEPAF un cheque por \$1,000,000.00 de pesos a las 06:00 o 07:00 de la tarde, entonces nuestros números no hubieran sido los mismos de haber entregado ese documento, los números no hubieran sido los que estamos presentando ahora; ahora bien, este presupuesto si tendríamos que aprobarlo, en caso de que estuvieran de acuerdo y si no se aprueba tendríamos que buscar la manera de llegar a un punto de acuerdo, porque el Patronato sigue trabajando en enero y si no se aprueba no podríamos pagar ningún sueldo, entonces ver cómo podríamos hacer presidente para sino se aprueba o dejarlos...

Sí, adelante por favor -.

**Lic. Salvador Alcázar Álvarez:** - Con base a los comentarios que se han hecho y dado que el Patronato no puede dejar de seguir operando quizás pudiéramos aprobarlo en principio y dejar un tiempo razonable por si hubiera alguna observación que se enviase y si no llegara ninguna observación pues ya se tiene por cumplido la aprobación que se haga en este momento, yo propondría que de una vez de ser posible lo aprobáramos pero que se diera ese espacio por si alguien tiene la inquietud de hacer una observación -.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Se pone a consideración de ustedes la aprobación de la propuesta del Sr. Alcázar. ¿Si les parece?... sí les parece, ok.

**Lic. José Luis Patillo Guerra:** - Perdón yo solo quería puntualizar, hay que recordar que estamos hablando de una expectativa de ingresos, estamos hablando de ingresos propios, el compromiso del Patronato es generarlos, entonces no hay ningún riesgo de fondeo estatal ni presupuestal del Congreso, simplemente entonces en la Secretaría de Cultura opinamos que lo votemos a favor porque solamente es un acercamiento a la expectativa del Patronato de generar estos ingresos propios -.

**Lic. Luis María Gutiérrez Muñoz:** - Yo creo que si se autorizan gastos se tiene que dar autorización para ejercerlos, entonces no es tan sencillo como decir que es una expectativa, por el lado del ingreso sí pero por el lado del egreso no, entonces yo estoy de acuerdo que se nos envíe la información por si hay alguna observación hacer los ajustes pertinentes -.







**FIESTAS  
OCTUBRE**

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Bien, hoy mismo se les hace llegar la información y si les parece bien dejar un plazo hasta el 30 de diciembre por si hay alguna observación -.

**Lic. José López de Lara:** - Nos podría enviar también un comparativo del presupuesto del año pasado para tener un punto de referencia -.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Sí como no, si les parece bien lo damos por aprobado y pasamos al siguiente punto del orden del día -.

**\*SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES ENVIAR VÍA ELECTRÓNICA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA SU ANÁLISIS Y EN CASO DE NO EXISTIR ALGUNA OBSERVACIÓN AL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 SE DARÁ POR APROBADO EL PUNTO.**

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - El punto VII es lista de precios para concesión de stands para la edición 2017.



**FIESTAS  
OCTUBRE**

**PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE**

**COORDINACION DE EXPOSITORES**

**COSTOS DE STAND 2017**

**RECONTRATACION**

SECCION	CANTIDAD	AREA	COSTO S/IVA	IVA	TOTAL
<b>PRIMERA</b>	<b>104</b>	COMERCIO	\$ 30,787.07	\$ 4,925.93	\$ 35,713.00
	5	COMERCIO	\$ 15,393.97	\$ 2,463.03	\$ 17,857.00
	14	COMERCIO ESQ.	\$ 38,574.14	\$ 6,171.86	\$ 44,746.00
	74	ALIMENTOS	\$ 39,592.24	\$ 6,334.76	\$ 45,927.00
	4	ALIMENTOS	\$ 31,250.86	\$ 5,000.14	\$ 36,251.00
	16	ALIMENTOS ESQ.	\$ 49,512.93	\$ 7,922.07	\$ 57,435.00
	1	ALIMENTOS ESQ.	\$ 101,881.03	\$ 16,300.97	\$ 118,182.00
<b>SEGUNDA</b>	<b>18</b>	COMERCIO	\$ 28,266.38	\$ 4,522.62	\$ 32,789.00
	11	COMERCIO	\$ 14,133.62	\$ 2,261.38	\$ 16,395.00
	6	COMERCIO ESQ.	\$ 32,276.72	\$ 5,164.28	\$ 37,441.00
	0	ALIMENTOS	\$ 35,843.10	\$ 5,734.90	\$ 41,578.00
	4	ALIMENTOS ESQ.	\$ 41,279.31	\$ 6,604.69	\$ 47,884.00
<b>TERCERA</b>	<b>23</b>	COMERCIO	\$ 27,550.00	\$ 4,408.00	\$ 31,958.00
	3	COMERCIO	\$ 16,327.59	\$ 2,612.41	\$ 18,940.00
	0	COMERCIO ESQ.	\$ 30,049.14	\$ 4,807.86	\$ 34,857.00
	1	ALIMENTOS	\$ 35,129.31	\$ 5,620.69	\$ 40,750.00
	3	ALIMENTOS ESQ.	\$ 38,604.31	\$ 6,176.69	\$ 44,781.00
<b>PLAZOLETA</b>	<b>2</b>	COMERCIO	\$ 33,610.34	\$ 5,377.66	\$ 38,988.00
	1	COMERCIO ESQ.	\$ 39,212.93	\$ 6,274.07	\$ 45,487.00
	1	COMIDA	\$ 33,610.34	\$ 5,377.66	\$ 38,988.00
	1	COMIDA ESQ.	\$ 39,212.93	\$ 6,274.07	\$ 45,487.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FIESTAS  
OCTUBRE**



**FIESTAS  
OCTUBRE**

**PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE**

**COORDINACION DE EXPOSITORES**

**COSTOS DE STAND 2017**

**NUEVOS EXPOSITORES**

SECCION	CANTIDAD	AREA	COSTO S/IVA	IVA	TOTAL
PRIMERA		COMERCIO	\$ 31,556.90	\$ 5,049.10	\$ 36,606.00
		COMERCIO ESQ.	\$ 39,538.79	\$ 6,326.21	\$ 45,865.00
		COMIDA	\$ 40,582.76	\$ 6,493.24	\$ 47,076.00
		COMIDA	\$ 32,032.76	\$ 5,125.24	\$ 37,158.00
		COMIDA ESQ.	\$ 50,750.86	\$ 8,120.14	\$ 58,871.00
		COMIDA ESQ.	\$ 104,428.45	\$ 16,708.55	\$ 121,137.00
SEGUNDA		COMERCIO	\$ 28,973.28	\$ 4,635.72	\$ 33,609.00
		COMERCIO ESQ.	\$ 33,084.48	\$ 5,293.52	\$ 38,378.00
		COMIDA	\$ 36,739.66	\$ 5,878.35	\$ 42,618.01
		COMIDA ESQ.	\$ 42,312.07	\$ 6,769.93	\$ 49,082.00
TERCERA		COMERCIO	\$ 28,238.79	\$ 4,518.21	\$ 32,757.00
		COMERCIO	\$ 16,736.21	\$ 2,677.79	\$ 19,414.00
		COMERCIO ESQ.	\$ 30,800.86	\$ 4,928.14	\$ 35,729.00
		COMIDA	\$ 36,007.76	\$ 5,761.24	\$ 41,769.00
		COMIDA ESQ.	\$ 39,569.83	\$ 6,331.17	\$ 45,901.00
PLAZOLETA		COMERCIO	\$ 34,450.86	\$ 5,512.14	\$ 39,963.00
		COMERCIO ESQ.	\$ 40,193.97	\$ 6,431.04	\$ 46,625.01
		COMIDA	\$ 34,450.86	\$ 5,512.14	\$ 39,963.00
		COMIDA ESQ.	\$ 40,193.97	\$ 6,431.04	\$ 46,625.01

**Lic. Paulina Ríos Sandoval:** - Buenos días, esta es la lista de precios que se está proponiendo, el incremento se quiere hacer es del 2.5%, tenemos dos listas de costos: una es de recontractación que se termina el 23 de enero y a partir de febrero entra la nueva lista de costos para expositores. Todos los costos son dependiendo de la ubicación que tenemos y de acuerdo a la sección tipo de comercio si es esquina o no, alimentos etcétera.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Tenemos un incremento de 2.5%. ¿a partir de? -.

**Lic. Paulina Ríos Sandoval:** - Para la recontractación se manejó a partir del día 15 de noviembre al 23 de enero y a partir de esa fecha va a ser para los nuevos expositores el costo -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Cabe hacer la mención que será prácticamente solo el 10% de los expositores porque tenemos el 90% recontractado, entonces va a ser un margen mínimo-.

**Lic. Paulina Ríos Sandoval:** - ¿Alguna duda?... Gracias -.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** Si están de acuerdo haríamos llegar también la lista de costos del año pasado, ¿les parece bien? Con esta observación, ¿están de acuerdo en aprobarlo?... Gracias.

**\*SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y SE ACUERDA ENVIAR VÍA ELECTRÓNICA LA LISTA DE COSTOS 2015.**

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO





**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Si les parece continuamos con el **punto número VIII**, es el que estuvo a cargo de SEPAF. Si están de acuerdo en aprobarlo y pasar al siguiente al siguiente punto que es el que es **Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de la Plantilla del Personal del patronato para el ejercicio 2017** -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Nada más en el tema anterior decirles que para efectos de tener toda la documentación clara tenemos que firmar un nuevo contrato con SEPAF donde establecemos que la deuda ya no es de 16 millones ahora es de 7 millones de pesos y que se van a pagar los intereses. Por lo que solicito la aprobación para poder firmar un documento por los \$7,335,380.50 pesos, porque si no estaríamos sin ningún documento entonces puede ser más complicado. Les pido la aprobación para general el próximo documento del próximo año... Muchas gracias.

**\*SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Ahora sí Señor Presidente, vamos a la **aprobación en su caso del Presupuesto de la Plantilla del Personal del Patronato para el ejercicio 2017** -.

**Mtro. Obed José Luis García Seres:** - Buenos días, este año venimos presupuestando un costo total en la plantilla de \$27,855,456.47 pesos, en relación con la plantilla del año anterior tenemos un ahorro haciendo eficiente la plantilla, ya que incluye incluso los aumentos que hay en las obligaciones por ejemplo: pensiones, va de un 15% de este año a un 17% del próximo año, ya está incluido todo esto, ya está proyectado y bueno hablando de la plantilla tenemos una reducción en relación al año pasado -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** Obed, hicimos alguna basificación de algunas personas que tienen un contrato diferente, ¿cómo era esto? -.

**Mtro. Obed José Luis García Seres:** - La verdad que estamos muy contentos en este sentido porque desde que llegó esta administración nos dimos cuenta que había trabajadores eventuales que no eran eventuales, o sea que estaban durante todo el año pero no tenían las prestaciones de los trabajadores de todo el año, hicimos un esfuerzo muy grande y logramos dar base en esta plantilla a 23 personas que tienen muchos años de trabajar en el Patronato y van a ser beneficiados en ese sentido -.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Y evitar riesgos. Si están de acuerdo por la carencia de prestaciones era un riesgo que teníamos latente hasta fuera de la sede de trabajo en el transporte a casa -.

**Lic. Salvador Alcázar Álvarez:** - Hoy sí quisiera hacer un comentario porque desde hace tiempo habíamos venido haciendo el señalamiento de que no era conveniente que parte del personal estuviera en esas condiciones, en nuestro caso como representantes de las Centrales Obreras pues era complicado para nosotros estar viendo esa situación y que de alguna manera no se había hecho nada por resolver, de verdad yo los felicito por haber dado este paso porque no nada más es evitar riesgos sino es hacer justicia a ese personal que hace posible el desarrollo de Fiestas de Octubre y que prácticamente ponen su vida para llevar a cabo las fiestas con mucho trabajo y, qué bueno que se les reconozca de esa manera, en hora buena y quedamos complacidos por esa situación.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - La verdad es que lo hicimos y empezamos a trabajar en el tema a partir de lo que nos empezaron a comentar -.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: - ¿Se da por aprobado?... Gracias -.

**\*SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: -Pasamos al punto X que es la ratificación del Lic. Francisco Javier Valle García como Director Administrativo -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Sí hacer un comentario, Francisco es la persona que se queda con nosotros como Director Administrativo, ya ha estado trabajando con nosotros, ya conoce el funcionamiento de la feria, este año nos ayudó mucho en la edición de la feria, por cierto es una de las personas que sale en el periódico que se están duplicando funciones, pero no es así, él es quien se encarga del tema de presupuesto y ahora va a ocupar el puesto de Director Administrativo. También aprovechar para comentar que los años de Luis Joel Torres Arreola, quien estuvo con nosotros hasta el 28 de diciembre y bueno ahora esta Javier Valle García y como es un puesto muy importante esa decisión tenemos que someterlo a su consideración y aprobación de su ratificación-.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: - Si les parece también dentro del envío que les vamos hacer, incorporar el currículum, si les parece... Bien, gracias -.

**\*SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y SE ACUERDA HACER LLEGAR VÍA ELECTRÓNICA EL CURRÍCULUM VITAE.**

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: - El siguiente punto es la ratificación del Lic. Eduardo Gutiérrez Ramírez como Jefe del Departamento Jurídico. Si les parece en el mismo sentido enviarles su currículum -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Solicitamos su aprobación para ratificar al abogado -.

**\*SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y SE ACUERDA HACER LLEGAR VÍA ELECTRÓNICA EL CURRÍCULUM VITAE.**

Lic. Enrique Ramos Flores.- El punto XXII es la presentación y en su caso aprobación del Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales del Patronato de las Fiestas de Octubre -.

Mtro. Obed José Luis García Seres: - A lo largo de todo el año tenemos alrededor de 800 estudiantes que prestan su servicio social con nosotros, es muy necesario tener el reglamento, tiene que ver también con los convenios que tenemos con distintas instituciones educativas, reconocer cuál es el proceso de inscripción, prestaciones, término del mismo, derechos y obligaciones, de repente tenemos estudiantes que no sabemos cómo ponerles ciertos límites, entonces consideramos muy importante la aprobación de este reglamento y el procedimiento de la baja de los mismos -.

(Inaudible)



**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Bien, así lo haremos, entonces si les parece igualmente les damos curso y se les enviará a su correo -.

**\*SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y SE ACUERDA ENVIAR VÍA ELECTRÓNICA EL REGLAMENTO PARA SU REVISIÓN.**

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** El punto XIII es la ratificación de la Comisión de Promoción celebrada el 12 de agosto de 2016 -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** -La Comisión de Promoción que presentamos y aprobamos es el presupuesto para pauta de promoción y difusión en esta edición, hicimos un informe del apoyo por parte del Gobierno del Estado, autorizamos y aprobamos la asistencia de los maestros canteros a la feria Mexican Fiesta de Wisconsin, esto fue lo que autorizamos, también en esta comisión se autorizó el monto total de nuestra pauta de \$6,407,080.00 pesos, incluso bajamos un poco y recibimos un ingreso de \$1,500,000.00 de pesos del Gobierno del Estado para aplicarlo en redes sociales; aprobamos también la asistencia a Wisconsin de la ganadora Maggie Valdivia del Concurso Labrado en Cantera. Eso es exactamente lo que aprobamos, para lo cual solicitamos la ratificación de esta comisión en caso de que estuvieran de acuerdo -.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Está a consideración de ustedes si se da por aprobado...

**\*SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** Pasamos al punto XIV que es la ratificación de la Comisión de Festival Cultural celebrada el 23 de septiembre de 2016 -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - En esta Comisión hablamos del Concurso Nacional de Labrado en Cantera que volvimos a realizar, la asistencia de la feria Wisconsin, las bases para el concurso Salón de Octubre, las actividades alternas en sedes fuera del Auditorio Benito Juárez que en este año fueron ocho, las presentamos ahí y la Comisión de Cultura las aprobó, por eso solicitamos la ratificación de esta Comisión -.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Está a su consideración de ustedes... Bien, muchas gracias -.

**\*SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

Pasamos al siguiente punto la ratificación de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 23 de septiembre de 2016.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Este es el tema que nos trae un poco complicados, lo que decía el Contador Quintero, el Tesorero, la Comisión Ejecutiva teníamos que encontrar a una empresa que pudiera dar el servicio de la operación de barras, nosotros no somos vendedores y ya habíamos probado que no tenemos la capacidad para hacerlo, el año pasado tuvimos un operador de barras que si bien es cierto si vendió, pero no vendió lo que vendió éste, por eso en esta ocasión se

decidió cambiar a esta empresa, buscamos a una y en esta Comisión aprobamos la contratación para esta empresa, por cierto fue la única empresa que se presentó con la solicitud de participar.

¿Alguien quiere hacer un comentario acerca de esta Comisión? -.

**Lic. Enrique Ramos Flores:** - Yo quisiera si me lo permiten, yo recuerdo el curriculum de esta empresa, sí daba la tranquilidad de que pudieran hacer buen trabajo como los resultados lo demuestran, también compartirlo con todos ustedes, Señor Director si fuera tan amable que realmente su participación en eventos grandes y su experiencia es lo que nos movió para darle para adelante.

Si están de acuerdo en aprobar y pasamos al siguiente punto -.

**Lic. Luis María Gutiérrez Muñoz:** - Nada más una sugerencia, es más bien de redacción en los tres puntos de ratificación de la Comisión sería conveniente ponerle "ratificación de los acuerdos de la reunión", porque aquí viene ratificación de la Comisión entonces como que se presta a mala interpretación -.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Gracias por la observación, se tomará en cuenta. Si están de acuerdo, ¿aprobamos? -.

**\*SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR ASÍ HABERLO MANIFESTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES.**

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Pasamos al siguiente punto que es **Asuntos Varios**, estamos a las órdenes -.

**Mtro. José Martín Orozco Almádez:** - Muy buenos días. Mi nombre es Martín Almádez, Director de Turismo de Guadalajara y en representación del Lic. Enrique Alfaro Ramírez Presidente Municipal de Guadalajara, quisiera compartirles seis puntos que consideramos pertinentes para esta sesión del Patronato.

Presidente, Director General:

El primero, un amplio y muy sincero agradecimiento para la Dirección General por la oportuna invitación para ser testigo de esta Edición más reciente de Fiestas de Octubre, nos llevamos la sorpresa de ver elementos de calidad superior, consideramos así a la Edición anterior y eso es un signo importante de ventaja, en ese mismo ámbito llamó la atención que hiciéramos un recorrido en grupo, no fuimos el único, somos testigos que hubo la instrumentación de llevar grupos de distintos sectores para sensibilizar y difundir lo que es la grandeza de Fiestas de Octubre.

Como punto dos, el resultado de ese recorrido lo que puedo destacar ampliamente es la calidad de esa presentación de la Canica Azul que sigue siendo un éxito al que habrá que promover en todo lo posible y también la acertada participación de los Pueblos Mágicos que sigue siendo quizá la bandera con la que Jalisco saluda no solo al país sino al mundo en cuanto a su presunción turística, geográfica y agradecer en ese segundo punto la gentileza de Salvador Alcázar que siempre estuvo muy presente para corresponder con cortesías y boletos, nosotros al mismo tiempo ser un enlace promocional de lo que son las Fiestas de Octubre.

En el punto tres donde se hace alusión por parte del Director General a las notas periodísticas aparecidas en los diez últimos días, donde me parece que se dio por un solo medio, les di seguimiento preciso a cada una de las notas y entendí hasta donde me fue posible, no digo por



alusión personal, que el medio hizo una investigación y transcripción de lo que se maneja en el Portal de Transparencia de lo que vierte Fiestas de Octubre, todos nosotros podemos entrar a transparencia y creo que la información que se vierte en su gran mayoría es tomada del portal, en este sentido yo quisiera hacer hincapié en algunas aristas dentro de este mismo punto tercero. Una de ellas es que Fiestas de Octubre si bien ahora en este caso tiene una controversia en el ámbito periodístico como se ha atestiguado en los últimos días, lo que sí es verdad y lo dije en la sesión anterior es que hay un historial que la muestra más positiva que lo que ahora tenemos, no quiere decir que el trabajo elaborado hasta el día de hoy está mal hecho, pero sí deja de manifiesto que algo está pasando, que tenemos que atender porque parece que el pasado es mejor que el presente, y bajo esa lógica tendríamos que tomar bajo mi punto de vista con cierta premura la invitación que nos hace el Mtro. Jorge Zarate, de parte de la Secretaría de Turismo que sería entablar, diseñar estrategias de difusión, porque el daño que la percepción pueda hacer a la imagen de las Fiestas de Octubre puede ser muy superior a la verdad que se nos está mostrando, creo que de parte de cada uno de nosotros como miembros del Patronato debiera existir la responsabilidad de asistir a una sesión como esta con el acta leída y con los puntos a aprobar bajo conocimiento; en segundo término convertimos en los principales promotores de Fiestas de Octubre para lo cual nuestra primera herramienta es la información, por eso Señor Director suscribo o insisto en la necesidad de tener la información con anterioridad y podernos presentar informados y de esa manera contribuir a que las Fiestas de Octubre se fortalezcan y no lo contrario. Dentro de esta última arista del punto tres comentarles que el punto que manejó la representante de SEPAF, la Lic. Benavides, me parece que hay que reflexionar sobre el tema, porque se hablaba de una deuda de 16 millones de los cuales podríamos decir que a esta altura se tienen cubiertos 9 millones en un poco más de 3 años, lo que nos dejaría una evidencia que estamos a 2 años de terminar la administración y probablemente no a terminar el adeudo, sería muy saludable que al menos la administración cumpliera con el cierre de esa deuda ante la SEPAF, no sé si eso vaya a ser posible pero depende en gran medida de las aportaciones y estrategias que cada uno de nosotros podamos aportar para fortalecer la directriz del titular.

El punto cuatro de los seis que les mencionaba, es que de parte del Presidente Municipal de Guadalajara Enrique Alfaro, está la intención y les hago partícipes de ello, que se lleve a cabo una auditoría externa a lo que es el Patronato de las Fiestas de Octubre, porque sería la manera más sana y desvinculante de cualquier sistema de parte del Gobierno del Estado y la propuesta es que se lleve a cabo una auditoría externa pero al mismo tiempo hacer la solicitud, aunque tengo entendido que ya hay procesos al respecto de la intervención de la Contraloría, que está llevando a cabo una serie de procesos y seguimiento a los manejos financieros de las Fiestas de Octubre y como Patronato creo que nos dejaría todavía más sano solicitar por oficio firmado y puntual por todos los integrantes a la Contraloría y una precisa intervención a lo que es el manejo financiero del Patronato y al mismo tiempo que se llevará a cabo una auditoría externa, creo que sí estamos trabajando por la línea correcta eso nos fortalece y nos aclara muchas dudas.

El punto cinco, estuve revisando a propósito de estas inquietudes que se generaron a partir de las notas periodísticas cuál era el marco jurídico-financiero del Patronato y es un mosaico que lo único que arroja es una incertidumbre tremenda para estar viendo cada año cómo se va a solventar, la propuesta es muy sencilla: SEPAF arroja una aportación del erario y algunas otras como vimos en el ejercicio anterior lo hace Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura, aportaciones federales que a veces quedan en intenciones y nunca llega el recurso contante y sonante, creo que estamos a tiempo, me refiero al tiempo que lleva esta administración y que todavía le queda un tiempo considerable, de que a través de este Patronato saliera la solicitud de la inquietud de que se generara una propuesta legislativa para que le diera un marco jurídico-financiero a lo que es el Patronato de las Fiestas de Octubre, no está claro si es un OPD que está dentro de la Secretaría de



Finanzas, no está claro si es un OPD que tiene la garantía de recibir dinero público, no hay muchas cosas claras, creo que lo más necesario es que exista un marco jurídico que le dé garantía financiera y de esa manera avanzar y pisar más firme, un servidor se propone como vínculo para poner si ustedes me lo permiten una propuesta que saliera del Patronato y gestionarla hacia el interior del Congreso con todas las bancadas posibles.

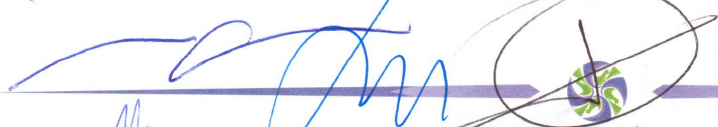
Y el punto seis y último, es comentarles que las Fiestas de Octubre mucho de nosotros las consideramos estatales, pareciera que su vida real no es así, sería muy conveniente que este Patronato más allá de la labor que hacen cada una de sus comisiones, que se generan propuestas para que fueran realmente estatales, creo yo que bastaría de entrada para que tuviera presencia en cada uno de los municipios del área metropolitana que ya somos nueve, que se hiciera un evento protocolario pero también como parte natural en cada uno de los municipios y de esa manera se tuviera el beneficio de más del 60% de los jaliscienses y en una segunda etapa pero simultáneamente en la edición de cada Fiestas de Octubre se consiguiera tener presencia por lo menos en cada una de las 12 cabeceras regionales del Estado, qué bueno que haya promoción fuera del Estado, qué bueno que haya promoción en ciudades estadounidenses, pero nuestra principal responsabilidad es que Fiestas de Octubre se viva en el estado de Jalisco y que evidentemente sea una feria estatal, hasta ahí mi participación.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** Muchas gracias Martín. Yo creo que todos estamos de acuerdo en todos y cada uno de los puntos que propone el Mtro. Almádez, yo estoy convencido de que la medida de que le demos difusión al interior del Estado y quiero decirles que hablo como experiencia, en nuestra política de trabajo y de promoción sabemos que en términos de turismo Puerto Vallarta y Guadalajara están totalmente posicionados a nivel nacional e internacional, pero el trabajo que hemos venido haciendo y a través de los medios ustedes han tenido oportunidad de percatarse, lo que estamos haciendo es precisamente poner en el aparador a los municipios del interior del Estado; ahora para este evento que coincide que es de todos los jaliscienses es conveniente incluso para generar flujos de visitantes a nuestra feria, que le demos la difusión en los municipios que ahora conforman esta estructura, pero incluso también destinos importantes como es Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán que pueden generar también visitantes.

El tema de la auditoria también creo que todos estamos de acuerdo, en la medida en que todos como lo propuso el Mtro. Almádez cuando tengamos oportunidad hablar de la realidad en cuanto al manejo y la operación de Fiestas de Octubre y sería muy saludable el que mostráramos con una auditoria externa nuestra realidad y respaldar lo dicho. Yo abonaría el que de entrada, de los que integramos este Patronato nos anotáramos tres o cuatro máximo en una comisión, lo pongo a consideración de ustedes previo a ponerlo a consideración ante las distintas bancadas ante el Congreso, para llevarlo un poquito digerido y respaldar el por qué sí o por qué no y la opinión nuestra también ya que en la operación lo vivimos y hacerles propuesta, también llegarles a los diputados con la situación real para facilitarles a ellos hacer propuestas, si les parece -.

**Lic. Luis María Gutiérrez Muñoz:** -Yo tengo dos puntos. Uno sobre eso de los periódicos que estuvo publicando estas notas, por un lado nosotros los organismos solicitamos que no se trabajara con números rojos, que se trabajara solo con números positivos y quiero reconocer que sí se ha logrado, si bien tuvimos un bache muy grande se ha trabajado y los números positivos ahí nos lo están presentando. Por otro lado saber si el proyecto de la nueva sede, ese proyecto vive o si ya murió, porque no sabemos nada de este -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Gracias. La verdad es que el trabajo ha sido importante para bajar nuestra deuda, entendemos el bache que tuvimos y los errores que cometimos al







principio por cierto Mtro. Almádez, estoy seguro que con los mismos ingresos podremos liquidar la deuda el próximo año... -.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Falta considerar el \$1,300,000.00 de SEPAF, faltarían entonces casi \$7,000,000.00 de pesos -.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - ... entonces sí, entiendo que autorizamos que solicitemos una auditoria externa, si alguien tiene alguna recomendación para que lo envíen a un servidor o al Director Administrativo para que lo hagamos de inmediato, esta misma semana por favor Francisco, ya está autorizado por la Junta de Gobierno.

El tema del nuevo recinto es un tema un poco complicado hay una suspensión por un juez federal que creo se va a resolver para que se pueda crear en la zona de Huentitán, nosotros entregamos al Gobierno del Estado nuestros estudios, quien está llevando la coordinación de los estudios es SIOP, lo que hacía FIDEUR se cambia a SIOP, es quien está llevando a cabo los estudios y quienes están haciendo también la gestión de los recursos, una vez que el Congreso del Estado aprobó la modalidad de Asociación Pública Privada (APP). En SIOP están trabajando junto con SEPAF para la gestión del recurso y de los estudios, lo que yo escuche del Alcalde de Guadalajara es que probablemente se podría empezar a trabajar hacia fines del siguiente año, por lo que nosotros creemos que la construcción del proyecto no será menor a 24 meses, es lo que nosotros programamos en el proyecto que ha sufrido varios cambios, el proyecto sigue en pie y con muchos interesados.

Hay un Fideicomiso que se generó para el nuevo recinto, se contrató con Banbajío con una institución de banca privada, éste iba a estar recibiendo las aportaciones para poder realizar el proyecto, no sucedió nada pero se generó el Fideicomiso y no ha sucedido nada, entonces el Secretario y yo consideramos que no es necesario, que no nos va a servir para nada y que solo nos va a costar dinero, al día de hoy tiene un adeudo de \$63,000.00 pesos y, SEPAF que es quien lo iba a cubrir y no lo ha cubierto, si no se cubre este monto se seguirá incrementando y la gente del banco le marcara al Secretario de Turismo -.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** - Bueno el día de ayer tuvimos un acuerdo con SEPAF, nosotros vamos hacer el pago definitivo para liquidar el fideicomiso en virtud de que la figura que se pretende implementar para la construcción del recinto obedece a un APP o sea con aportación privada y el Fideicomiso no lo contemplaba así, éste se elaboró ya hace bastante tiempo, entonces SEPAF va a restituirnos de ser posible este mismo año, sino los primeros dos meses del siguiente año para que la Secretaría de Turismo reponga ese dinero, pero la idea es que no siga siendo objeto de incrementar el pasivo con el banco, entonces si es importante que ustedes lo sepan porque fue aprobado en esta junta.

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena:** - Referente a las actividades en los municipios ya lo habíamos comentado en la Comisión de Cultura, cómo hacíamos para poder estar en todos lados y, por supuesto el tema de las cabeceras nosotros somos los más interesados.

¿Quién se apunta para formar la Comisión que va al Congreso? A mí me gustaría que Salvador Alcázar se involucrara también en esta comisión -.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores:** Yo creo que es sano el que se integre esta comisión con los abogados que conocen la operación del Patronato y de esta manera llegar con el tema más digerido con los diputados y, bueno también serían las personas que se están anotando las que nos acompañarían para las reuniones con los propios diputados.





Si no hay otro asunto damos por concluida esta sesión de Junta de Gobierno, gracias y muy buenos días -.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:45 horas, el Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G., dio por terminada esta sesión, procediendo a levantarse la presente Acta para constancia de su desarrollo sobre los puntos tratados y acuerdos tomados, firmando en ella los que participaron y quisieron hacerlo.

**Lic. Jesús Enrique Ramos Flores**  
Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

**Mtro. José Martín Orozco Almádez**  
Secretario del Patronato de las Fiestas de Octubre la Z.M.G.

**L.C.P. Ignacio Quintero Díaz**  
Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

**Lic. Luis Fernando Favela Camarena**  
Director General del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

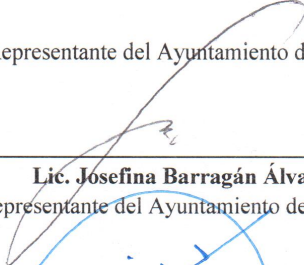
**Lic. Ricardo Duarte Méndez**  
Representante del Ayuntamiento de Tlaquepaque

**Lic. Esperanza Guadalupe Martínez Gaitán**



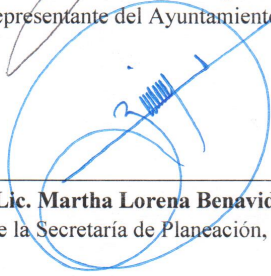


Representante del Ayuntamiento de Tonalá



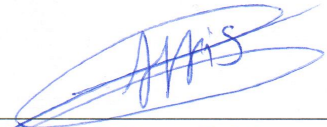
---

**Lic. Josefina Barragán Álvarez**  
Representante del Ayuntamiento de Zapopan



---

**Lic. Martha Lorena Benavides Castillo**  
Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas



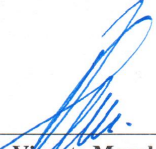
---

**Lic. José Luis Velázquez Rodríguez**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico



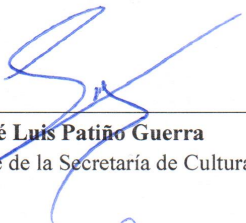
---

**Mtro. José Zarate Rodríguez**  
Representante de Promoción Turística



---

**Lic. Vicente Morales**  
Representante de la Secretaría de Educación Jalisco



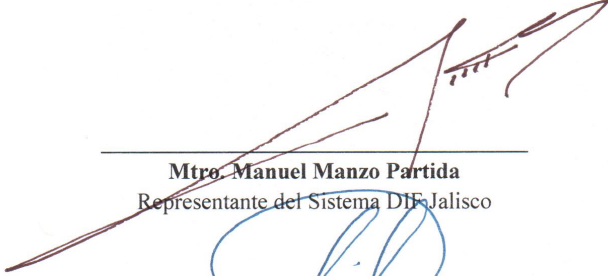
---

**Lic. José Luis Patiño Guerra**  
Representante de la Secretaría de Cultura



---


**Lic. Héctor Sención Solórzano**  
Representante de la Universidad de Guadalajara



**Mtro. Manuel Manzo Partida**  
Representante del Sistema DIF Jalisco




**Lic. Salvador Alcázar Álvarez**  
Representante de la Confederación de Trabajadores de México, CTM Jalisco



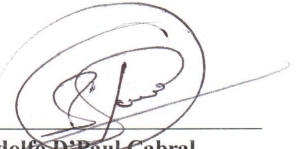
**Lic. Víctor Manuel Ornelas**  
Representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC Jalisco



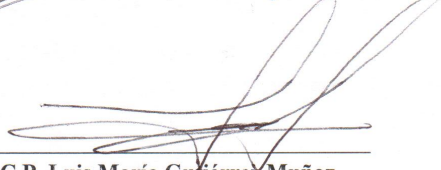
**Lic. Yossadara Elías Soriano**  
Directora General de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Jalisco,  
CANIRAC



**Lic. José López de Lara Salazar**  
Representante del Centro Empresarial de Jalisco, COPARMEX



**Lic. Rodolfo D'Paul Cabral**  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, CANACO



**L.C.P. Luis María Gutiérrez Muñoz**  
Presidente de la Cámara Regional de la Industria de Transformación, CAREINTRA